



D/169

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0001760 Montevideo, 14 ENE. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército eleva la nómina de los Caballeros y Damas Cadetes de 3º año (Cuerpo Comando) y del Curso de Formación de Oficiales del Escalafón de Apoyo (Cuerpo Apoyo de Servicios y Combate) que egresaron de la Escuela Militar como integrantes de la Promoción “Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia”, que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 12 de diciembre de 2025, al grado de Alférez de los mencionados Cuerpos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el literal C) del artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el Decreto Nº 518/996, de 30 de diciembre de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º. Confiérense con fecha 12 de diciembre de 2025, los ascensos al grado de Alférez a los Caballeros y Damas Cadetes de 3º año (Cuerpo Comando) y del Curso de Formación de Oficiales del Escalafón de Apoyo (Cuerpo Apoyo de Servicios y Combate) de la Escuela Militar de la Promoción “Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia”, en el orden de precedencia que a continuación se menciona:

EN EL CUERPO COMANDO

Alumnos: Felipe Santiago Dos Santos Arizaga, Bruno Ignacio Pirez Leites, Edinson Manuel Duarte Vázquez, Francisco Ricardo Méndez Mattos, Michael Alexander Gaitán Lorenzo, Juan Andrés Fontes Carrizo, Ebelin Soledad do Porto Pereira, Oliver Barú Texeira, Juan Ignacio Cena Leal, Maikel Samuel Peralta Bude, Marcelo Santiago Ferrand Villa, Maikel Alexander Farías Sierig, Martín Federico Martínez Moraes, Matías Adrián Vasella Ferreira, Ubaldo Michael Szargala Aguiar, Matías Sebastián Pereira Sosa, Ruben Darío Piriz Sosa, Gonzalo González Di Rende, Nataly Elizabeth Silvera Cordero, Anderson Nahuel Luz Py, Damián Ortiz Nieves, Brandon Daniel Biaño Costabel, Anthony Gonzalo

Baño

González Soria, Diego Agustín Beguistain Piñeiro, Juliana Mariana Grassi Mora, Jorge Daniel Castro Rodríguez, José Andrés Cardozo Peralta, Juan Pablo Porto Da Silva, Juan Andrés Rodríguez Pereyra, Eduardo Agustín Martínez Ferreira, Luis Eduardo Soria Da Luz, Rodrigo Exequiel Sapuga Passarino, Katerine Vanessa Benítez Álvarez, David Alejo Pérez Vargas, Gonzalo Gabriel Amorín Padrón, Nataly Eunice Ferrón Barboza, Joaquín Esteban Di Muro Lecuna, Diego Agustín Baz Falcon, Maximiliano Da Costa Lucas .

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO APOYO DE SERVICIOS Y COMBATE)

Alumnos: Sergio Adrián Farías Bandera, Gersón Misael Maidana Ledesma, Crhistian Edgardo Bica Gómez, Antonela Andrea Silva Martínez, Osvaldo Emanuel Sosa Latorre.

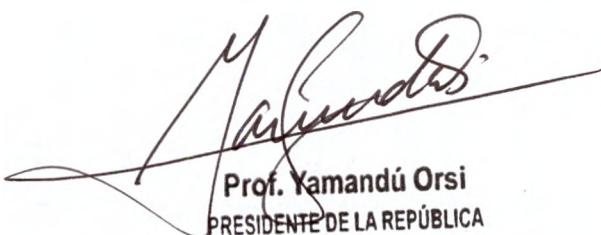
2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar de dicho Ministerio, al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO



JOEL RODRIGUEZ


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SECPMil
RZ/lf